**Construcción de Conclusiones y Recomendaciones por País**

Objetivos:

* + - Elaboración de un diagnóstico por país a partir de los nudos estratégicos identificados en el taller anterior (documento de antecedentes) y aquellos nudos identificados durante los 4 paneles desarrollados en el presente seminario.
    - Evaluación de avances por ejes de trabajo a partir de lo consignado en los planes de acción por país trabajados en el seminario 2012 y otros avances a nivel nacional.
    - Identificación de mecanismos bilaterales y regionales para el fortalecimiento y creación de estrategias de protección, asistencia y atención integral para la niñez y adolescencia migrante.

Dinámica:

Las y los representantes de las instituciones miembros de una delegación, luego de haber trabajado en los grupos sectoriales, se reunirán para dialogar y realizar un diagnóstico sobre la situación de país en los cuatro ejes de trabajo desarrollados, evaluar los avances nacionales, a partir de la matriz desarrollada en 2012, y además identificar y proponer mecanismos de país, bilaterales y regionales que puedan ejecutarse. Por último, propondrán una o varias conclusiones generales sobre los mecanismos identificados, que un miembro designado de la delegación presentara durante la plenaria, en un tiempo no mayor de 5 minutos.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **País: República Dominicana**  **Participantes**: **Rachel Montes,** Encargada de la Unidad de Migración Laboral del Ministerio de Trabajo, **Samadhi Fernández**, Ministro Consejera de la Embajada de República Dominicana**, Awilda Méndez**, Consultora Jurídica de la Dirección General de Migración, **Giovanni Hernández Espinal,** Sub-Consultor Jurídico, Encargado de Convenios Internacionales del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia CONANI. | | | | |
| **Eje de Trabajo:** | **Diagnostico a partir del trabajo consensuado en los 4 paneles desarrollados** | **Evaluación de los avances** | **Mecanismos-Estrategias de País** | **Mecanismos-Estrategias Bilaterales y/o Regionales** |
| Prevención | Ausencia de campañas de prevención dirigidas a los NNA migrantes, victimas de trata, explotación laboral, etc.  Causas económicas y sociales como factores generadores de niños migrantes no acompañados. | En la actualidad no contamos con una campaña publicitaria dirigida a esa población.  Se han desarrollado a través de acciones conjuntas con ACNUR y OIM en Haití, programas de políticas de inserción a la actividad económica con la creación de pequeños negocios para el auto sostenimiento, tendentes a evitar la reincidencia migratoria por factores económicos. | Coordinar con las instituciones involucradas en temas de niñez migrante, la articulación de una campaña de concientización dirigida a prevenir que los NNA se conviertan victimas de trata, explotación laboral, explotación sexual comercial, etc.  Favorecer la inclusión de las familias vulnerables dentro del marco de las políticas sociales del país. | Gestionar a través de un encuentro binacional Haití/RD, la creación de una campaña publicitaria con igual objeto y dirección.  Elaboración de un protocolo bilateral para la atención a los niños migrantes no acompañados en base a los casos manejados bajo buenas prácticas. |
| Protección Consular, Procedimientos y Acuerdos de Repatriación. | Falta de capacitación del personal consular adscritos a las embajadas en temas de niñez y derechos humanos.  Ausencia de un modelo de procedimiento de determinación del interés superior del niño. | Se ha elaborado a nivel de las instituciones competentes en materia de niñez y adolescencia un sistema de protección con enfoque de derechos humanos.  Se crearon los paneles de DIS para el abordaje de los casos de NNA migrantes no acompañados (caso terremoto de Haití 2010). | Continuar como una buena práctica las discusiones en los paneles de DIS para determinar que el ISN de ese NNA migrante este garantizado en su país de origen antes de proceder a su reinserción. | Gestionar el apoyo logístico del IBERS para lograr una reinserción familiar, social, económica y cultural adecuada y apegada a un enfoque de derecho.  Proponer a las autoridades especialistas en temas de niñez en Haití, al igual que a las misiones de OIM, ACNUR y UNICEF con asiento en el vecino país, que el próximo taller sea desarrollado en Haití para lograr una mayor participación de funcionarios haitianos, incluyendo a los homólogos dominicanos pero con asiento en la frontera. |
| Recepción y Atención Psicosocial | Ausencia de centros de acogida especializados para victimas de trata y tráfico.  Crear condiciones necesarias que garanticen la protección integral de los derechos de NNA migrantes que van a ser retornados, tomando como referencia el interés superior.(Albergues, Atención Psico Social, Educación, Salud) | Capacitación del personal técnico en la zona fronteriza, incluyendo oficiales de migración (DGM), CESFRONT, CONANI, Ministerio de Salud Pública, etc., para la atención y manejo integral de los NNA migrantes no acompañados.  Reacondicionamiento de los hogares de acogida conjuntamente con la formación basada en un enfoque de derecho a los psicólogos, orientadores, educadores y trabajadores sociales que asisten a los NNA en estos centros. | Articular para que de manera conjunta entre Procuraduría General de la República, Consejo para la Niñez y la Adolescencia y la Dirección General de Migración se construya al menos un hogar especializado y sólo para victimas de trata y tráfico, que cuente con personal capacitado para el manejo de esas víctimas. |  |
| Reintegración e Integración Familiar y Social | Falta de mecanismos de monitoreo de los procesos de retorno en el marco de los acuerdos multilaterales y bilaterales vigentes que den cuenta del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de estos procedimientos.  Se toma como primera decisión la privación de libertad o institucionalización de los NNA como principio para la protección. | Ejecución de operativos de rescate a los NNA victimas de trata, trafico, explotación laboral y sexual, a los fines de protección, reinserción e integración en los casos que aplica. Desarrollados por DGM, OIM, CONANI, Procuraduría General de la República, y el Departamento de Estado de los Estados Unidos.  Desarrollo de dos promociones de oficiales de protección a la infancia. Dichos oficiales están compuestos por personal de CONANI, DGM, PGR, CESFROT y sus homólogos en Haití). Para la ejecución contamos con el auspicio de ACNUR, UNICEF, OIM y el Instituto Nacional de Migración de México.  Implementación de 10 Juntas Locales de Protección y Restitución de Derecho que son instancias descentralizadas, que funcionan a nivel municipal y están encargadas de imponer las medidas de protección y restitución de derecho, **incluida la colocación en familia sustituta o extendida de NNA, según aplique**. Esto con el apoyo del ACNUR. | Mantenimiento sostenible de las capacitaciones para la formación de nuevos OPIS que den continuidad al trabajo ya logrado y funjan como entes multiplicadores  Continuar creando y desarrollando las Juntas Locales de Protección y Restitución de Derecho en las demás provincias del territorio nacional. |  |
| Conclusión General por país. | La República Dominicana ha encaminado esfuerzos a través de las instituciones involucradas en el tema de niñez, para desarrollar programas de reinserción de NNA migrantes no acompañados, que garanticen el resguardo del interés superior del niño, nos avocamos a continuar desarrollando políticas públicas en la materia que vayan acompañadas de los recursos económicos para su implementación. | | | |